

Venado Tuerto Junio 24 de 1913.

Al Señor Presidente de la H. Comisión de Telecom.

Presente:

Muy Señor mío: Como es de su conocimiento soy concesionario de una linea telefónica por decreto del Superior Gobierno de la Provincia de fecha doce de Mayo pasado, en la parte urbana y rural de este distrito; por lo tanto pongo en su conocimiento que dentro de breves días principiaré los trabajos de instalación, construyendo dos líneas llamadas principales, siadas una, del Peñón del Barrio, mas o menos en linea recta y por la vereda de la izquierda bajando a la parte del Barrio de la Estación, en cuyas calles tomaré y seguiré de acuerdo con Ferrocarril el paso a nivel mas convenientes; la segunda linea principal tomará la Avenida Centenario de norte a sur, salvando la Plaza Gr. Martín, doblando en Macupí para tomar líneas al norte y salida para la paternal; y finalmente en las calles del llamado centro del pueblo construiré las líneas auxiliares

ff

2

necesarias al mejor servicio Pùblico de acuerdo con las bases de concesión. Dijo tambien que la linea que partira del Barrio Brown es para seguir en linea recta por la calle Castelli hasta Rivadavia. Desciendo a Td y los demás Jefes de esa H. Comision muchos años de vida lo saluda muy atentamente U.Y.S.

Miguel Rodriguez

N. B. La Oficina Central quedará instalada en la casa que ocupa actualmente la Sociedad Espartera. vale